

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASPENPHARMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 16h20, en las oficinas ubicadas en la calle Paul Rivet N2816 y Av. 6 de Diciembre, se reúne el representante de los accionistas de ASPENPHARMA S.A. en Junta General Universal.

Preside la Junta el Doctor José Rafael Meythaler, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Adriana Huidobro Peralta.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
ASPEN GLOBAL INCORPORATED	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	4,500
PHARMALATINA HOLDINGS LIMITED	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	500
TOTAL		5000

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre del ejercicio económico 2014

PUNTO TRES: Conocimiento del informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2014

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2014

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014.

PUNTO SEIS: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios

PUNTO SIETE: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios

PUNTO OCHO: Capitalización cuenta "Aporte Futuras Capitalizaciones"

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

El representante de los accionistas conoce y aprueba el informe de gestión presentado por el Gerente General referido al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014

El representante de los accionistas resuelve declarar conocido el Informe presentado por el Comisario, Ing. Violeta Molina sobre el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocimiento del informe de Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014

El representante de los accionistas resuelve declarar conocido el Informe presentado por los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., referido al ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, son los siguientes:

Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	\$ 5,568,685
Menos - Participación trabajadores	\$ (835,303)
Menos - Impuesto a la Renta corriente y diferido	\$ (1,078,389)
Utilidad neta del año	<u>\$ 3,654,993</u>

El representante de los accionistas resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014.

El representante de los accionistas aprueba que las utilidades del ejercicio económico del año 2014 sean acumuladas.

PUNTO SEIS: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios

El representante de los accionistas resuelve autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.

PUNTO SIETE: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015

El representante de los accionistas resuelve autorizar al Gerente General la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.

PUNTO OCHO: Capitalización cuenta "Aporte Futuras Capitalizaciones"

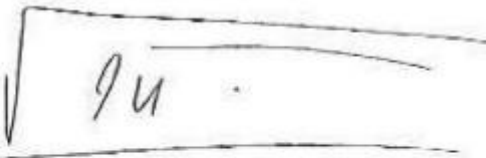
Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que el valor reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta "Aporte Futuras Capitalizaciones" es de USD\$ 6.665.359, el cual deberá ser capitalizado de la siguiente manera:

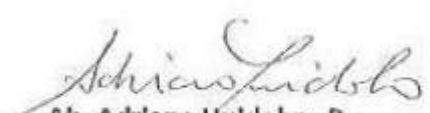
Pharmalatina Holdings Limited	USD 575.000
Aspen Global Incorporated	USD 6.090.359

Este proceso se concretará durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2016, previa resolución de la Junta General de Accionistas.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16:45.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.


ASPEN GLOBAL INCORPORATED/
PHARMALATINA HOLDINGS LIMITED
Dr. José Rafael Meythaler Baquero
REPRESENTANTE DE LOS SOCIOS
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. Adriana Huldobro P.
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASPENPHARMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de febrero de 2017, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la calle Paul Rivet N2816 y Av. 6 de diciembre, se reúne el representante de los accionistas de ASPENPHARMA S.A. en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Doctor José Rafael Meythaler, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Adriana Huidobro Peralta.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

- Aspen Global Incorporated representado por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero con 4.500 votos.
- Pharmalatina Holdings Limited representado por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero con 500 votos.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario**
- 3. Conocimiento y aprobación de la rectificación de Estados Financieros del año 2014**

La Presidencia pasa a tratar el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General**

Se pone en consideración de la Junta General el Informe presentado por el Gerente General en relación a la rectificación de los estados financieros del 2014.

Una vez analizado el representante de los accionistas conoce y aprueba el informe.

- 2. Conocimiento del Informe de Comisario**

Se pone en consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario en relación a la rectificación de los estados financieros del año 2014.

Una vez analizado el representante de los accionistas conoce y aprueba el informe.

3. Conocimiento y aprobación de la rectificación de Estados Financieros del año 2014

Se pone en conocimiento de la Junta General lo siguiente:

Con fecha abril 10, 2014 la Compañía presentó la declaración de Impuesto a la Renta sociedades mediante formulario 101 No. 98070633 en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

La presentación de Estados Financieros 2014 a esta Superintendencia la información estaba vinculada a la carga de impuesto a la renta en el Servicio de Rentas Internas.

A la fecha de presentación del Impuesto a la Renta, la Compañía se encontraba en el proceso de cierre de Estados Financieros y examen de auditoría externa.

Con fecha diciembre 23, 2015 la Compañía emitió los Estados Financieros auditados 2014 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha noviembre 23, 2015 la Compañía realiza la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta sociedades mediante formulario 108753080, donde no existe variación en el pago de impuesto a la renta, pero variación en la revelación de activos y pasivos.

La declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta 2014 presentada al Servicio de Rentas Internas no actualiza automáticamente las bases de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

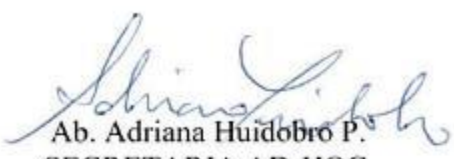
La rectificación corresponde a revelar en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los Estados Financieros 2014 finales alineados al Informe de Auditores Independientes y declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta. Las variaciones tienen su origen en el cierre contable de las partidas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. El origen de la rectificación a los Estados Financieros presentados no refiere cambios a las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y/o errores, tampoco las variaciones son originadas por eventos subsecuentes.

El representante de los accionistas conoce y aprueba la Rectificatoria a los Estados Financieros 2014.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16:45.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.

714
ASPEN GLOBAL INCORPORATED/
PHARMALATINA HOLDINGS LIMITED
Dr. José Rafael Meythaler Baquero
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. Adriana Huidobro P.
SECRETARIA AD-HOC